

CONCURSO "CIUDADANÍA ACTIVA"

Red Talloires - Participa

CONSULTAS Y RESPUESTAS

1. En el punto 4 de las bases (Requisitos para postular), se menciona que "Es necesario que los proyectos tengan como socio las comunidades objetivas y que tengan un tiempo de historia con la comunidad", se puede entender que la universidad haya intervenido dicho sector independiente la iniciativa, o solo con iniciativas similares a replicar.
Respuesta : es suficiente que la universidad haya tenido un trabajo que la haya relacionado con la comunidad beneficiaria, pero es mejor si este se ha realizado en torno a los focos del concurso.
2. Cuáles son los ítemes que financia. Incluye el pago de overhead.
Respuesta: el financiamiento no restringe los ítemes del presupuesto, en el entendido que deben ser justificados como necesarios para la ejecución y sostenibilidad del proyecto. El fondo no incluye pago de overhead.
3. La iniciativa que se postula puede abarcar más de un eje, y ambas poblaciones objetivo.
Respuesta: Sí. En ese caso lo importante será la coherencia interna y la claridad del vínculo de las actividades, la población objetivo y los resultados esperados en cada eje.
4. Se puede considerar el requerimiento de una autoridad edilicia para el diseño e implementación del proyecto como ente de participación ciudadana (según lo indicado en el punto 5 de la bases subíndice 4)
Respuesta: El requerimiento de la autoridad edilicia por sí sola no garantiza la historia del vínculo ni la participación de la comunidad, a la que se refiere el 5.4. Sin embargo un compromiso de la autoridad con el proyecto puede ser un buen antecedente para complementar aportes, dar sostenibilidad, etc.
5. En qué moneda se debe efectuar el presupuesto, dado que las partidas a postular están dólares.
Respuesta: el presupuesto debe hacerse en pesos m/n chilena.